

Córdoba, 25 JUN 2015

**VISTO:**

La solicitud de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Artes de realizar una convocatoria a selección de aspirantes para la Dirección del Coro de la Facultad de Artes, y

**CONSIDERANDO:**

Que a los fines de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Coro de la Facultad de Artes, Resolución N° 155/2015, en lo referente al procedimiento de selección del Director del Coro.

Que por Resolución Decanal N° XX/15 fue designada una comisión evaluadora para entender en la Selección del Director del Coro.

Por ello

**La Decana de la  
FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Realizar una Convocatoria a selección antecedentes y propuesta de proyectos para cubrir el cargo de Director del Coro de la Facultad de Artes durante el período 2015 a 2018. La presentación se hará de acuerdo a lo establecido en el Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2.-** Establecer los siguientes plazos para las propuestas:

- Presentación de propuestas: del 22 de junio al 20 de julio de 2015
- Evaluación de propuestas: del 21 de julio al 10 de agosto de 2015
- Resolución de designación: 20 de Agosto de 2015.

**ARTÍCULO 3.-** Establecer que las propuestas sean evaluadas por la Comisión Evaluadora creada a tal efecto por Resolución Decanal N° XX/15 y que constará de tres momentos:

1. Estudio y valoración de antecedentes
2. Estudio y valoración del proyecto
3. Entrevista personal

**ARTÍCULO 4.-** Los integrantes de la Comisión Evaluadora podrán emitir dictámenes en forma individual o conjunta, elaborando actas de todas las instancias del procedimiento

de selección, debidamente fundadas y firmadas. El dictamen deberá contener: nómina de los/las aspirantes en condiciones de ser designados y orden de méritos. Si el tribunal lo considera podrá declarar desierto el concurso.

ARTÍCULO 5.- Comuníquese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C. y archívese.-

CÓRDOBA:  
RESOLUCIÓN Nro. **0312**



Mgter. Pedro Sorrentino  
Secretario de Extensión  
Facultad de Artes - U.N.C.



Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba

## ANEXO I

### Pautas para la presentación aspirantes a Director del Coro de la Facultad de Artes 2015 - 2018

- A. Ficha de inscripción.
  
- B. CV Nominal
  
- C. Propuesta de proyecto con los siguientes requerimientos:
  - 1. Fundamentación del proyecto
  - 2. Objetivos
  - 3. Justificación del carácter extensionista de la propuesta
  - 4. Plan de trabajo: debe incluir cronograma de ensayos, que contemple un mínimo 2 (dos) encuentros por semana, en los horarios habituales de trabajo de la Facultad y, al menos 3 (tres) actuaciones públicas al año.
  - 5. Metodología de trabajo (incluir número máximo de coreutas que podrán integrar el coro en función de la propuesta presentada, modalidad de selección de las voces y la cantidad de ayudantes alumnos y adscriptos a incorporar)
  - 6. Proyecto y/o repertorio a trabajar.
  - 7. Formas o modalidades de articulación con actividades de grado
  - 8. Propuesta de formas de difusión de las actividades internas y las destinadas a público
  - 9. Actividades complementarias
  - 10. Otros